

**12771** *RESOLUCION de 21 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en la Carrera Diplomática.*

Ilmos. Sres.: Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en virtud de lo dispuesto en la base 5.3 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática y a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, acepta la renuncia de doña Luisa Isabel Silva Lapuerta, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, como Vocal del Tribunal calificador y nombra en su lugar a don José Luis Cabrera Llorente, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas.

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 21 de mayo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Asuntos Exteriores, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

**12772** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aceptan las renunciaciones del personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección de los Cuerpos General Administrativo y Auxiliar de la Administración del Estado y Administrativo y Auxiliar de la Seguridad Social, y se corrigen errores de la Resolución de 16 de mayo de 1986 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se nombra al citado personal colaborador.*

Ilmos. Sres.: Habiéndose producido, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se crea la Comisión Permanente de Selección de los Cuerpos General Administrativo y Auxiliar de la Seguridad Social, renunciaciones de miembros del personal colaborador de dicha Comisión Permanente de Selección, esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de los miembros que a continuación se indican en sustitución de aquéllos cuyas renunciaciones han sido aceptadas.

Asimismo, advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 16 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra al personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección de los Cuerpos General Administrativo y Auxiliar de la Administración del Estado y Administrativo y Auxiliar de la Seguridad Social, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo siguiente, se transcriben las oportunas rectificaciones.

#### MADRID

Unidad de Colaboración número 2:

Doña María Rosa García Sánchez, en sustitución de doña Carmen Robledo Pozas.

Donde dice: «Don José Antonio Sánchez Pérez», debe decir: «Don José Antonio Pérez Sánchez».

Unidad de Colaboración número 5:

Doña Margarita Daniel Abad, en sustitución de doña Leonor Aguayo Campos.

Unidad de Colaboración número 7:

Doña Rebeca Nafria las Heras, en sustitución de doña María Josefa Garijo Ayestarán.

Doña María Teresa Moreda Martín, en sustitución de don Antonio Alonso Hurtado.

Unidad de Colaboración número 11:

Don Jaime Gómez Zamalloa Baraibar, en sustitución de don Fernando Fuentes Bodelón.

Unidad de Colaboración de Albacete:

Doña Enriqueta Chicano Javega, en sustitución de don Manuel Medina de Lemus.

Unidad de Colaboración de Alicante:

Actuará como Secretario don José Carlos Alonso-Burón.

Unidad de Colaboración de Avila:

Actuará como Secretario don Jesús Población González. Donde dice: «Doña Teresa Sánchez Sánchez», debe decir: «Doña Teresa Concesa Sánchez».

#### BARCELONA

Unidad de Colaboración número 2:

Don Alfredo Antonio Marqués Navarro, en sustitución de don Jorge Barberán Coma.

Don José Martínez Scara, en sustitución de doña Montserrat Gusteps Gili.

Don José María Cendra Aguiló, en sustitución de doña María del Carmen Fernández Mas.

Unidad de Colaboración número 3:

Don José Manuel Jiménez Ribera, en sustitución de don Francisco Pujol Giralt.

Unidad de Colaboración de Castellón:

Actuará como Secretario don Miguel Benet Llop.

Unidad de Colaboración de Cuenca:

Actuará como Secretario don Arsenio Molina Molina.

Unidad de Colaboración de Gerona:

Actuará como Secretario don Pedro Abrisqueta Dañobeitia.

#### GRANADA

Unidad de Colaboración número 1:

Don Eduardo Villén Gil, en sustitución de don José Martínez Cabrera.

Unidad de Colaboración número 2:

Don Jesús Gil del Pino, en sustitución de don Francisco Jiménez García.

Unidad de Colaboración de Guadalajara:

Actuará como Secretario don Francisco Ocaña Gordo.

Unidad de Colaboración de Guipúzcoa:

Actuará como Secretaria doña Delfina Suárez Martínez.

Unidad de Colaboración de Huelva:

Actuará como Secretario don José María Santos Martín.

Unidad de Colaboración de Huesca:

Actuará como Secretario don Pedro Royo Guardia.

Unidad de Colaboración de Jaén:

Doña Alicia Martín Aguilar, en sustitución de don Pablo Ureda Mármol.

Unidad de Colaboración de León:

Don Miguel Angel Alvarez Gutiérrez, en sustitución de doña Lourdes Fernández-Llamarés Fresno.

Unidad de Colaboración de Lugo:

Actuará como Secretario don Jaime Diéguez Díez.

Unidad de Colaboración de La Rioja:

Don Manuel Heredero Higuera, en sustitución de don Roberto Gámir Meade.

Unidad de Colaboración de Salamanca:

Actuará como Secretario don José Manuel Martín García.

Unidad de Colaboración de Santa Cruz de Tenerife:

Actuará como Secretaria doña Soledad Serrano García.

Unidad de Colaboración de Segovia:

Actuará como Secretario don Juan Manuel Blanco González.

#### SEVILLA

Unidad de Colaboración número 1:

Don Martín Cabezón Herrero, en sustitución de don José Luis Hidalgo Alvarez.

Don Rafael Fernández de Córdoba y Talavera, en sustitución de doña Elvira Lebon Echevarría.